



ACTA DE JUNTA ORDINARIA

En la ciudad de Sevilla, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día once de noviembre de dos mil catorce, se constituye la Junta de Centro de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Decana D^a. Pilar Malet Maenner, siendo Secretario de la misma D. Antonio Gil Serrano, con la asistencia de los Profesores, Alumnos y miembros del P.A.S. siguientes:

D^a M^a Dolores Alcalá González, D. Rafael Andreu Fondacabe, D. Miguel A. Bello López, D^a Elena Díez Martín, D. José M^a Fernández Bolaños, D. Domingo González Arjona, D. José Marcos Jurado Jurado, D. Germán López Pérez, D^a M^a Jesús Martín Valero, D^a Celia Maya Díaz, D. Fco. Javier Montilla Ramos, D^a M^a del Carmen Nicasio Jaramillo, D. Fernando de Pablos Pons, D^a Inmaculada Robina Ramírez, D^a Pilar Tejero Mateo, D. Juan Vázquez Cabello, D. Francisco Javier Iglesias Sigüenza, D. Juan Luís Pérez Bernal, D^a Mercedes Villar Navarro, D. Javier Moreno Domínguez, D^a Elena Fernández Boy, D^a Desamparado Fernández Ternero, D. José R. Pérez Castiñeira, D. Francisco Gancedo García, D^a M^a Dolores Estrada de Oya, D. Antonio Guerrero Conejo, D. José Antonio Odriozola Gordón, D^a Carmen Ortiz Mellet y D. Miguel Ternero Rodríguez.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS N^o 264, 265 Y 266 CORRESPONDIENTES A LAS JUNTAS CELEBRADAS LOS DÍAS 20/02/2014, 08/04/2014 Y 28/05/2014 RESPECTIVAMENTE.

Se aprueban por asentimiento las actas 264, 265 y 266, correspondientes a las Juntas celebradas los días 20 de febrero, 8 de abril y 28 de mayo. En todas ellas se corrige “secretario en funciones” por “secretario”.

2. INFORME DE LA SRA. DECANA.

La Sra. Decana toma la palabra e informa de los siguientes asuntos:

-De la matriculación en el presente curso. De nuevo ingreso en Grado es similar a la del curso anterior. Había lista de espera y se han ocupado las plazas en la primera fase. Se ha producido un ligero aumento del número de alumnos en los cursos 1^o, 3^o y 4^o y un ligero descenso en 2^o, consecuencia probablemente de los malos resultados obtenidos en el primer curso del año pasado. Ha habido también un fuerte incremento en la matrícula del Trabajo Fin de Grado y esto nos lleva a que hay que plantearse si, con las debidas precauciones, hay que limitar de alguna forma la matrícula en esta asignatura. Se revisarán los resultados de los cursos 12/13 y 13/14. Para este año tenemos matriculados 106 alumnos que evidentemente no van a acabar el grado. En



FACULTAD DE QUÍMICA

cuanto al Máster la matrícula ha descendido y tenemos 20 alumnos. En lo que se refiere al Doctorado informa que se ha puesto en marcha un nuevo sistema de admisión y matrícula y se han admitido 21 alumnos para el curso académico 2014/15.

-Puesta en marcha del procedimiento del sistema de prevención de riesgos para la realización de actividades docentes de alumnos no matriculados en el Centro. Este procedimiento recibido desde el SEPRUS se ha pasado a todos los Departamentos. Aprovecha la ocasión para recordar que hay que extremar las medidas de seguridad y exigir en los laboratorios el uso de bata y gafas de seguridad.

-Que el Sr. Rector en reunión de Decanos del pasado ocho de octubre ha informado que la tasa de reposición prevista en los presupuestos generales del estado para 2015 será previsiblemente del 50%. También ha informado de los Reales Decretos del Ministerio de Educación que se encuentran en distintos estados de desarrollo: Suplemento Europeo al título, que actualmente no se está expidiendo. Creación, reconocimiento y acreditación de Universidades y centros públicos y privados. Modificación del RD 1393/2007 y 99/2011 para permitir la estructura 3+2: título de grado 180-240 créditos ECTS, título de máster 60-120 ECTS y un total de 300 ECTS para acceso a doctorado. El Sr. Rector no es proclive a la reestructuración apresurada de títulos. Finalmente y sobre la acreditación del profesorado, se va a cambiar los baremos actuales estableciéndose varios niveles cualitativos compensables; la acreditación se hará por ramas de conocimiento y se cambian las comisiones.

Interviene el Prof. Ternero interesándose por el decreto de homologaciones de títulos de Bolonia, e indica que los Colegios Profesionales no están contentos con las modificaciones. Pregunta también si existe alguna razón para el descenso de matrícula en el máster. La Sra. Decana contesta que hay profesores en el Centro que orientan a los alumnos hacia otros másteres.

Termina el punto con la petición que conste en acta el pesar de la Junta por el reciente fallecimiento de la madre del Prof. Agustín Galindo y por la madre del Prof. Rodríguez Papalardo.

3. ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CALENDARIO DE EXÁMENES DEL CENTRO, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2014/15 A PROPUESTA DE LA COA DE LA FACULTAD.

Se ha enviado el calendario de exámenes que se adjunta como anexo I. El Prof. Gancedo pregunta por qué se utiliza el sábado. La Sra. Decana responde que de otra manera no cabrían los exámenes. Interviene la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica indicando que en la asignatura de Control de calidad el examen final de 29 de enero será en el aula 0 y no en el Aula Magna y añade que los exámenes de septiembre de asignaturas optativas están a determinar ya que es posible que haya que hacer coincidir exámenes. El calendario definitivo saldrá después de que haya pasado la primera convocatoria. La Prof. Robina pregunta si se ha pensado en eliminar los exámenes de septiembre a lo que la Sra. Decana responde que el posible adelanto del calendario académico se ha comentado en Consejo de Gobierno, pero que el principal



FACULTAD DE QUÍMICA

problema reside en los exámenes de selectividad. El Prof. Montilla manifiesta que el programa Algidus pide un fecha concreta para el examen de las optativas en la convocatoria de septiembre, aunque no esté contemplado en el calendario que se está considerando.

Se aprueba por asentimiento el Calendario de Exámenes del próximo curso.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA REFERENTE A LOS CAMBIOS DE GRUPO.

Se han puesto a disposición de los miembros de la Junta distintos ejemplares que contienen el PAP a fecha de hoy, sacado de la aplicación Universitas XXI para el Grado, Doble Grado y Máster (anexos II, III y IV). La Prof. Martín Valero señala que falta profesorado ya que sólo los Departamentos de Q. Física y Q. Orgánica tienen asignado el trabajo fin de grado. La Sra. Decana contesta que la asignación de profesorado a esta asignatura aún no está cerrada. Pide la aprobación del PAP a excepción de lo referente al trabajo fin de grado. Se aprueba por asentimiento.

5. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CALENDARIO PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD (SECTOR C).

Se trae a aprobación el calendario electoral para la elección de miembros del sector C. El citado calendario se adjunta como anexo V. Se aprueba por asentimiento.

6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA REFERENTE A LOS CAMBIOS DE GRUPO.

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica, que manifiesta que la Comisión de Docencia se reunió el pasado 30 de octubre. Sólo se han pedido tres cambios de grupo. Se propone a la Junta la aprobación de dos de ellos, documentados y justificados. Asimismo se propone el rechazo de la tercera solicitud al no aportar documentación justificativa. Se aprueba por asentimiento la propuesta de la Comisión de Docencia.

7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, REFERENTE A LA FORMALIZACIÓN DE NUEVA MATRÍCULA PARA LOS ALUMNOS DE PRIMER CURSO.

Continúa en el uso de la palabra la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica e informa que la COA se ha reunido para estudiar las solicitudes de formalizar una nueva matrícula para alumnos que no han aprobado ninguna asignatura. Se han



FACULTAD DE QUÍMICA

presentado dos solicitudes y la COA acordó proponer a la Junta la aprobación de una solicitud que estaba justificada y documentada y el rechazo de la segunda solicitud al no aportar ninguna justificación. La Junta de Facultad aprueba por asentimiento la propuesta de la COA.

7(bis). INFORME DEL DIRECTOR DE SECRETARIADO DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN ACERCA DEL NUEVO PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA DE ENCUESTAS DE LOS ESTUDIANTES.

Se trata a continuación un punto del orden del día añadido posteriormente y comunicado a los miembros de junta mediante correo electrónico. Ha sido a petición del Prof. Vázquez Cabello, miembro electo de la Junta de Facultad y Director del Secretariado de Formación y Evaluación para presentar a la Junta el nuevo método para la realización de encuestas. Toma la palabra el Prof. Vázquez que agradece la posibilidad de dirigirse a la Junta. En otras Facultades se ha reunido con los decanos y directores. Con la ayuda de una presentación informática hace una introducción general destacando que la Universidad de Sevilla no tiene aprobado el informe de docencia y hay comisiones de la ANECA que no admiten los informes que se dan desde nuestra Universidad. Explica comparadamente lo que sucede en otras Universidades y pasa a continuación a exponer el nuevo método para realizar las encuestas, que es uno de los puntos a tener en cuenta a la hora de hacer el informe docente de cada profesor. En esencia el nuevo método consiste en que el profesor recoja del Departamento o de la Facultad un sobre con las encuestas y lo lleva a clase y lo entregue al delegado o alumno responsable. Contestada la encuesta el alumno recoge los ejemplares se introducen de nuevo en el sobre y se firma en la solapa por el profesor y el alumno. El sobre lo lleva el profesor y el alumno a un miembro del PAS, en el caso de nuestra Facultad de conserjería, el cual se hace cargo del mismo y expide un justificante de la entrega al profesor.

La Prof. Tejero pregunta si hay que hacer una encuesta por cada actividad dentro de una misma asignatura y el Prof. Vázquez contesta que eso queda a criterio del profesor de la asignatura pudiéndose hacer una encuesta global para un profesor que contemple las distintas actividades. El Prof. Pérez Castiñeira pregunta que cuando se pone en marcha y el Prof. Vázquez contesta que es inminente y que en unos días estará a disposición del profesorado el nuevo procedimiento. La Prof. Díez manifiesta que no le parece adecuado el número mínimo de cinco alumnos para realizar la encuesta y la Prof. Tejero añade que con grupos tan pequeños pueden darse distorsiones entre distintos grupos de alumnos de una misma asignatura.

La Sra. Decana reitera su agradecimiento al Prof. Vázquez.

8. ASUNTOS DE TRÁMITE.

No hay



FACULTAD DE QUÍMICA

9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene la Prof. Díez preguntando si se va a reunir a los tutores del TFG. La Sra. Decana contesta que efectivamente será necesario realizar varias reuniones a lo largo del curso, siendo inmediata una primera reunión con anterioridad a la convocatoria de defensa de diciembre, ya que hay distintos temas de que hablar, como puede ser la calificación de los tutores, la calificación de los tribunales, etc. La Sra. Decana reitera que debe quedar claro que el trabajo es del alumno y que incluso se podría prescindir del nombre del tutor en la memoria. La Prof. Ortiz dice que en su Departamento se ha planteado la posibilidad de que la defensa de los trabajos ante el tribunal fuese a puerta cerrada. La Sra. Decana contesta que eso está en contra de las normas actuales de la Universidad de Sevilla que obligan a que sea un acto público. Añade que ya se ha modificado la rúbrica de evaluación y calificación para facilitar la labor de los tribunales y tutores y que es necesario analizar su funcionamiento.

El Prof. López Pérez sugiere que hay que darse prisa con la citada reunión de tutores dado el número de TFG que se prevé. La Sra. Decana responde que va a haber más trabajos asignados pero que no todos se van a defender en junio. Interviene la Prof. Martín Valero pregunta si se puede establecer una especie de calendario para controlar la dedicación del alumno y la Sra. Decana responde que es una posibilidad, pero que le consta que hay otros tutores que no son partidarios de que se establezca un calendario de este tipo.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas y cuarenta se levanta la sesión, todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
LA DECANA